



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean Ustedes bienvenidos a esta Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. Les ofrezco una disculpa por el retraso, ya habíamos acordado ser muy puntuales, lamentablemente no teníamos la hora de la misa del papá del señor Fiscal, y venimos saliendo de la misa en Catedral. Bienvenidos sean cada uno de Ustedes a esta sesión. Solicito al Secretario de Gobierno tome lista de asistencia, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Buenas tardes señores integrantes del Honorable Cabildo, me permito pasar antes de proceder a la toma de lista de asistencia:

Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. No así el Regidor: Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Tenemos su oficio justificatorio de ausencia por motivos familiares. Informo a la Honorable Asamblea que son 15 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI y XII, de la Constitución Política del Estado, 47, 48 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta novena Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al Secretario de Gobierno dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

- 1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de *Quórum Legal para Sesionar*.
- 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Orden del Día propuesto*.
- 3). Lectura de Correspondencia.
- 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las *Actas de Cabildo*:



- N° 13 Ordinaria 08, de fecha 10 de Enero del año 2019.
- N° 14 Extraordinaria 05, de fecha 13 de Enero del año 2019.

5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de noviembre del año 2018.

6). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal, de Mercados, Centros de Abasto y Comercio y la de Desarrollo Económico, relativo a la solicitud de autorización para la renovación del Contrato de Comodato a favor de la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas, sobre el inmueble ubicado en la Calle Matamoros número 104, Zona Centro de esta Ciudad de Zacatecas, con una superficie total de 2144.14 m² y una construcción de 618.76 m², la cual se encuentra registrada ante la Dirección de Catastro dependiente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Zacatecas, con clave catastral 56-01-03-008-022, a nombre del Municipio de Zacatecas.

7). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo número AHAZ/396/2018, de Sesión Ordinaria número 35 del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., de fecha 27 de agosto del 2018, referente a la solicitud de donación que hace el Sindicato de Transportistas del Estado de Zacatecas CTM, de predio propiedad municipal.

8). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y de Obra Pública, Desarrollo Urbano y

Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo número AHAZ/170/2017, de Sesión Ordinaria número 15 del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., de fecha 31 de agosto del 2017, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/940/2016, de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de septiembre del 2016, referente a la autorización para enajenar por concepto de vía de donación, un predio urbano ubicado entre las Calles Tiro San Bartolo y Tiro el Cigarrero, Lote 13, Manzana 172 del Fraccionamiento las Cumbres de este Municipio, a favor del C. Macario Flores Martínez.

9). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento Interior de los Consejos Consultivos, Comisiones y Comités del Municipio de Zacatecas”.

10). Asuntos Generales”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias señor Secretario, consulte a los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto para esta presente sesión de Cabildo. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/111/2019)**



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Respecto a Asuntos Generales, quien desee inscribirse, ya que es el momento para su registro”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Con el asunto de Cabildo Abierto”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Se inscribe con el asunto de Marchas Exploratorias”.

La C. Regidora, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Sobre el Consejo Consultivo Municipal de Mejora Regulatoria”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Me agendo con el asunto referente a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales y la Comisión del Hermanamiento en Orihuela España. Continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **3**). Lectura de Correspondencia. Damos cuenta a este H. Ayuntamiento que nos han llegado como ya lo hicimos saber el documento en el que el Regidor Hiram Azael Galván Ortega se excusa por no asistir por motivos familiares. Asimismo el documento que signa la Lic. Lucía Mediana Suárez del Real, Jefa del Departamento de Transparencia, donde hace cordial invitación para asistir al curso de capacitación en materia de datos personales, procedimientos de los derechos arco, que impartirá la Lic. Gabriela Inés Montes Márquez, Secretaria de Acuerdos y ponencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que se está realizando lunes 28 desde las nueve treinta hasta las doce del mediodía, está en curso, es cuanto”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, le solicito respetuosamente continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es:

4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las *Actas de Cabildo*:

- N° 13 Ordinaria 08, de fecha 10 de Enero del año 2019.
 - N° 14 Extraordinaria 05, de fecha 13 de Enero del año 2019”.
-
-

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Toda vez que se les hizo llegar el contenido de las actas mencionada con la anticipación que establece el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito la dispensa de la lectura de las mismas, consultando a los integrantes de este Cuerpo Colegiado si desean intervenir, para acotar correcciones a las actas, el Secretario de Gobierno tomará la lista de participaciones. Al no haber intervenciones, solicito al señor Secretario tome la votación de manera económica respecto al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número:

4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las *Actas de Cabildo*:

- N° 13 Ordinaria 08, de fecha 10 de Enero del año 2019.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/112/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número:

4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las *Actas de Cabildo*:

- N° 14 Extraordinaria 05, de fecha 13 de Enero del año 2019.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/113/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Le solicito señor Secretario que continúe con el orden del día”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es:

5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de noviembre del año 2018”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal para que nos dé cuenta del contenido del dictamen”.

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario de Gobierno, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndica Municipal. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito al señor Secretario de Gobierno tome la lista de sus participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“El Compañero Manuel Solís Caldera, en primera ronda”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias Secretario. En la Comisión de Hacienda, hice la intervención para con la Tesorero, de que si nos podía hacer llegar a la misma Comisión o en lo personal a mí, los cortes de caja por semana, por en sí, si nos da los números de los cortes de caja mensual, pero, en sí como tal no sabemos el ingreso de cada una de las cajas, entonces aquí en Cabildo lo pido, para ver si nos lo pueden hacer llegar para hacer una mesa de trabajo o bien que me lo hagan llegar a mí, sería cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor, para que se proceda con la solicitud del Regidor, con los cortes de caja semanal, sería la Comisión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Queda anotado en el acta”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Ya se turnó el oficio por parte de la Síndico. Le solicito al Secretario que proceda a tomar la votación de manera económica, respecto del punto del orden del día en comentario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número: **5**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de noviembre del año 2018. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/114/2019)

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Le solicito señor Secretario que continúe con el orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Informo al H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **6**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal, de Mercados, Centros de Abasto y Comercio y la de Desarrollo Económico, relativo a la solicitud de autorización para la renovación del Contrato de Comodato a favor de la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas, sobre el inmueble ubicado en la Calle Matamoros número 104, Zona Centro de esta Ciudad de Zacatecas, con una superficie total de 2144.14 m² y una construcción de 618.76 m², la cual se encuentra registrada ante la Dirección de Catastro dependiente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Zacatecas, con clave catastral 56-01-03-008-022, a nombre del Municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal para que nos dé cuenta del contenido del dictamen”.



La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Con su permiso, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndica Municipal. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito al señor Secretario de Gobierno tome la lista de sus participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“El compañero Gregorio y luego el compañero Manolo, después Mayra, adelante”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Presidente, Síndica, compañeros Regidores, para manifestar mi postura a favor de la renovación de este contrato - comodato, ya que con eso lograremos la inmersión de la Secretaría de Economía para el establecimiento y mejora del mercado San Francisco, con eso logramos consolidar esta área del Centro Histórico, sabemos que Zacatecas es eminentemente turística, entonces, el lograr la total remodelación de este inmueble del municipio, nos pone en la perspectiva del crecimiento de turismo en esta zona de la capital, gracias”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias Presidente, como lo comenté en la misma Comisión, que si quiero que se puntualice en el tema de la misma área de Mercados de aquí de la Presidencia y al igual al hacer el convenio de que se le dé la prioridad, llámese restaurante, llamase artesano, que sean meramente de Zacatecas, que si se le de esa prioridad, ya que en los artesanos siempre se consideran o bien se consideran artesanos de muchos estados, muchas gracias señor Presidente”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Con su permiso señor Presidente, Síndica y Regidores, referente a ese tema se han acercado algunas personas que en su momento en que ya este remodelado quieren ver cuáles serían los requisitos para adquirir o estar o poner su negocio, como bien lo comentaba aquí mi compañero Manolo, es muy cierto que vienen de otras áreas o estados a poner sus negocios y a la gente que tenemos aquí en Zacatecas no les damos esa oportunidad, entonces si hay que considerar que lleve prioridad los pobladores de aquí de Zacatecas y si se le está dando un enfoque al mercado pues que tratemos de que se respete el giro que le estemos dando al mercado, que no metamos otras cosas que no correspondan y pues que nos hagan del conocimiento a todos los Regidores los requisitos para poder poner su negocio y nosotros poder informarlo a la población ya que



varias personas de aquellas áreas tienen la inquietud de poner algún negocio entonces creo que es considerable que sepamos qué es lo que requieren para poder brindar esa información”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias, si me lo permiten, puntualizar, lo que queremos hacer también nosotros es rescatar el andador artesanal, que se encuentra contiguo al mercado San Francisco, el Mercado de San Francisco, ya tuvo una inversión de 3 millones de pesos que se está realizando. Estuvo parado por falta de este convenio de comodato y la pasada administración lo dejó hasta el último día de su administración. Hay otra inversión superior a los 7 millones de pesos, que estaríamos hablando de alrededor de 11 millones de pesos para el mercado. Tuvieron ustedes a bien autorizar hasta 31 de diciembre de 2019, lo cual, lo reconozco porque una vez que se ejecute la inversión el comodato tendría prácticamente su caducidad y estaríamos nosotros asumiendo ese mercado lo que se está planteando es que las cámaras de comercio también participen, porque se buscan establecimientos y comercios en los que se puedan hacer inversiones significativas para poder dar el servicio del nivel de una ciudad patrimonio mundial, coincido con usted y ojala podamos trabajar visualizándolo de que quien llegue a tomar esos espacios sean zacatecanos, o personas enamoradas por Zacatecas, entendiéndose así que tengan más de 10 o 15 años viviendo. Hay que ser muy cuidadosos porque hay un mercado remodelado, totalmente digno obviamente va a ser del contentillo de muchas y de muchos, que me ayuden ustedes como parte de la Comisión de Hacienda y Mercados, a y Desarrollo Económico que visualicemos las mesas de diálogo que se van a tener para no dejarlo solamente a las cámaras, si bien son los que efectivamente organizan a la ciudadanía, pero también hay terceros que no están agremiados en las cámaras, pero ya no es tema de economía de Gobierno del Estado, sino prácticamente del municipio, y también puntualizar que es lo que vamos hacer nosotros como ayuntamiento, el tema de fijar las cuotas de pago por la renta de esos espacios, el tema de la limpieza, de la seguridad, que es lo que van a tener ellos, eso es una segunda etapa, hoy qué bueno que lo acaban de aprobar, les pediría respetuosamente que montáramos una mesa para avanzar con el área del paseo artesanal que esta contiguo a este edificio, es un tema medio complicado, porque ya invita a alguien de manera irresponsable, obviamente hace años se le dio el comodato, o se le dio en donativo a este grupo de artesanos por parte del congreso, obviamente no permitían que hacían uso de esos espacios como vivienda, actualmente alguien vive ahí, necesitamos formar esta mesa para que entre en conciencia esta persona, ya Gobierno del Estado le podrá otorgar una casa, para que se desaloje desee espacio, hay que cuidar derechos humanos, el tema de no meter la fuerza pública para poder desalojarlo y que regresen los locatarios a este andador artesanal y que el municipio logre obtener estos resultados Gobierno del Estado también sumaría otra cifra, para dignificar el espacio de los artesanos sin sacar a ningún artesano, es importante, estarían ellos, ellos mismos, solamente se les va a dignificar, para tener un Mercado San Francisco muy digno, y en Andador Artesanal totalmente cerrado o como bodega, o refugio de bicho o fauna nociva, actualmente está así, habrá que poner esa mesa y ser muy cautelosos y vamos a empezar con esas pláticas y ojala se puedan incorporar y hacer conciencia de esa persona que está ahí adentro. Una vez retirando a la persona, Gobierno del Estado se compromete a meterle inversión a ese espacio para que podamos unirlos. Muy bien, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, señor Secretario proceda a la toma de votación de manera económica respecto al punto del orden del día tratado”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número: **6**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal, de Mercados, Centros de Abasto y Comercio y la de Desarrollo Económico, relativo a la solicitud de autorización para la renovación del Contrato de Comodato a favor de la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado de Zacatecas, sobre el inmueble ubicado en la Calle Matamoros número 104, Zona Centro de esta Ciudad de Zacatecas, con una superficie total de 2144.14 m² y una construcción de 618.76 m², la cual se encuentra registrada ante la Dirección de Catastro dependiente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Zacatecas, con clave catastral 56-01-03-008-022, a nombre del Municipio de Zacatecas. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/115/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Le solicito señor Secretario que continúe con el orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **7**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo número AHAZ/396/2018, de Sesión Ordinaria número 35 del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., de fecha 27 de agosto del 2018, referente a la solicitud de donación que hace el Sindicato de Transportistas del Estado de Zacatecas CTM, de predio propiedad municipal”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal para que nos dé cuenta del contenido del dictamen”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones. De no haber participaciones, le solicito tome la votación del punto del orden del día que nos ocupa”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto del punto número 7). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo número AHAZ/396/2018, de sesión Ordinaria número 35 del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., de fecha 27 de agosto del 2018, referente a la solicitud de donación que hace el Sindicato de Transportistas del Estado de Zacatecas CTM, de predio propiedad municipal. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/116/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndico, solicito al Secretario de Gobierno que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es número 8). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo número AHAZ/170/2017, de sesión Ordinaria número 15 del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., de fecha 31 de agosto del 2017, relativo a la modificación del punto de acuerdo AHAZ/940/2016, de sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de septiembre del 2016, referente a la autorización para enajenar por concepto de vía de donación, un predio urbano ubicado entre las Calles Tiro San Bartolo y Tiro El Cigarrero, Lote 13, Manzana 172 del Fraccionamiento Las Cumbres de este Municipio, a favor del C. Macario Flores Martínez”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, para que dé cuenta del dictamen correspondiente”.

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario del Ayuntamiento:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones”.



El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias Presidente, para comentarle de que pido aquí en el Cabildo de que al señor Macario Flores Martínez lo llevemos a la aprobación de un pie de casa, ya que él fue afectado por el mismo Ayuntamiento, él ya tenía una parte de su casa, ya había hecho unos cuartos, entonces cuando lo despojan de ese terreno ahora sí que se quedó sin nada, es una persona ya de avanzada edad, trabajó para el municipio, incluso está pensionado, entonces lo que propongo es que nos lo llevemos a la Comisión de Obra para aprobar un pie de casa para el señor Macario, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor Juan Manuel Solís Caldera, que someta a solicitud este pie de casa en Desarrollo Social y vayamos dándole pues seguimiento y trámite, coincido totalmente con usted. Le solicito al señor Secretario que tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto del punto número **8**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo número AHAZ/170/2017, de sesión Ordinaria número 15 del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., de fecha 31 de agosto del 2017, relativo a la modificación del punto de acuerdo AHAZ/940/2016, de sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de septiembre del 2016, referente a la autorización para enajenar por concepto de vía de donación, un predio urbano ubicado entre las Calles Tiro San Bartolo y Tiro El Cigarrero, Lote 13, Manzana 172 del Fraccionamiento Las Cumbres de este Municipio, a favor del C. Macario Flores Martínez, con las acotaciones realizadas por el Regidor Manuel Solís y la precisión del señor Presidente. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/117/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndico, solicito al Secretario de Gobierno que continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es número 9). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de Proyecto del “Reglamento interior de los Consejos Consultivos, Comisiones y Comités del Municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora María de Lourdes Zorrilla Dávila, quien es la Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, para que nos dé cuenta del Proyecto de Reglamento”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Buenas tardes señor Presidente, compañeros, en días pasados nos hicieron una propuesta de Reglamento por parte del señor Secretario, por lo cual la Comisión de Reglamentos e Iniciativas de Ley, se dedicó a analizar, a reunir los Secretarios involucrados en los temas de dichos Consejos y Comisiones, y el día de hoy se presenta el punto de acuerdo que se somete a su consideración:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones”.

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Nada más para manifestarme a favor, ya que con la normatividad de los Consejos nos permitirá tener con el nombramiento de ellos, apoyo para cada una de las áreas, donde se ha propuesto Consejo Consultivo, con ello podemos enriquecer la toma de decisiones en cada una de las áreas y todos los proyectos que el municipio vaya a implementar, estoy a favor de este Reglamento”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias Secretario, nada más para comentarle que en el mismo Reglamento hay en algunas partes en las que se llega a mencionar todavía SAGARPA, ya cambió de nombre se llama SADER y para poder en la parte del Título Cuarto del Consejo Consultivo de la Juventud Municipal, Capítulo 1 y disposiciones generales, en sí en el artículo 63 que nos menciona quienes integran el Consejo, al final de cuentas nunca se le toma en cuenta al Departamento de la Juventud, entonces pido de que a ellos también se les tome en cuenta en este Consejo, sería todo señor Presidente”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor, totalmente de acuerdo, en su participación, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“De manera informativa, para señalarles que en los puntos transitorios de este proyecto, se contemplan varias consideraciones, una de ellas muy importante es que se tendrán tres meses, para que todas las dependencias de la administración pública empiecen a darle substancia, contenido, promoción a los diversos Comités, diversos Consejos, a las diversas Comisiones, que efectivamente esta es una reforma integral que se hace a un Reglamento que ya teníamos en la Presidencia y que en años se integraba por seis páginas y no más allá de 10, 15 artículos, y hoy no porque tenga mucho quiere decir que es más bueno, pero trató de ser lo más completo posible, con más de cuatro centenas de articulado, creemos que el viene a llenar una laguna importante y que obviamente damos a la gracias a la apertura que tiene nuestra Presidenta y nuestra Comisión de Reglamentación y a todos aquellos que estuvieron asistiendo a las reuniones de trabajo para que esto pudiera llegar a este Colegiado, por lo demás creo que muy a lugar los señalamientos que nos hacen para que se ratifique, se modifique el asunto de las Secretarías de Estado que esperemos todavía ahora con la cuarta transformación no nos cambien también de nombre porque sí nos meten en una transformación muy fuerte, no solo de éste, si no de muchos reglamentos que están en nuestra vigencia aquí en este municipio, y decirles que seguirán ya nada más la actualización de los que ya tenemos, que esa sería la siguiente fase, con uno o dos que todavía nos faltan para trabajar en ellos, se tendrá que pasar a la fase de actualización de todo el universo normativo del municipio de Zacatecas, lo cual significa que todavía tenemos materia para los siguientes mil días”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien señor Secretario, aprovechar para felicitar a la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, por su gran trabajo, ya al día de hoy van más de 13 reglamentos que han estado, ¿11 Reglamentos?”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Es que no cuentan el de la Zona Militar, de Seguridad Pública son 12, ni el Catálogo de Puestos, que está también ya casi por salir”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Más de 10, pero es a raíz de un gran trabajo por parte de ustedes integrantes de esta Comisión, también respaldados por el Secretario de Gobierno, si nadie desea hacer uso de la voz, solicito que tome la votación del punto que nos ocupa señor Secretario”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras miembros del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 50 del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento, les solicito manifiesten el sentido de su voto de manera nominal, respecto al punto en comento, porque al ser una Ley debe ser tomada la votación de esta manera, empezamos por mi izquierda:

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor;
El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor;
La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, a favor;
El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores, a favor,
La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, a favor;
El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;
La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;
La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero, a favor;
La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;
El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;
La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;
La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar, a favor;
El C. Regidor, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, a favor;

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.**(Punto de Acuerdo número AHAZ/118/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, solicito al Secretario de Gobierno que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es número **10**). Asuntos Generales. Y como primer asunto general tenemos la solicitud del Regidor Manolo Solís relativo al tema Cabildo Abierto”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias señor Presidente, quería comentar sobre lo del Cabildo Abierto que ya hemos estado trabajando en algunas mesas, igual con la Comisión de Reglamentos y se ha visto en estas reuniones que es necesario la creación del Reglamento de las Comisiones Edilicias, así como



también vamos a hacer algunas modificaciones en el Reglamento Interior, ahora sí que en aprobación de este Cabildo, para que en sí se pueda dar lo que es realmente el Cabildo Abierto, que se vaya, se pongan los pilares por así decirlo, pero también creo que hay acciones que podemos tomar ahorita, por ejemplo como las mismas transmisiones de las sesiones, que sea desde la página oficial del Ayuntamiento, desde que también el orden del día se suba la misma página, que podamos invitar a los medios de comunicación para que también ellos vean el trabajo de las Comisiones y de las sesiones y así hacer poco a poco la inclusión del ciudadano, sé que serían los primeros pasos que estaremos haciendo ahora en este Cabildo, pero tenemos que empezar, y con esas acciones que le podemos hacer de un día para otro, considero que sí lo podemos hacer, para ir avanzando, sería cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor Juan Manuel Solís Caldera, coincido con usted y decirle que ojalá podamos declarar como próximo recinto para la próxima sesión de Cabildo y generarlo, el audiovisual de la Facultad de Derecho en la U.A.Z., como un gran inicio que nos vayamos a sesionar ahí, invitemos a los estudiantes de Derecho y que tengamos ese inicio mientras que se hacen las adecuaciones pertinentes a esta Sala de Cabildo”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Al igual también podemos tomar como en cuenta un modelo como lo que es el Cabildo de Guadalupe, que es como prácticamente el salón que está acá afuera, donde hay más espacio para que los ciudadanos y los medios lleguen a las sesiones y todo esto es en la lid de que se enteren de qué es lo que estamos haciendo nosotros como Regidores, por ahí sabemos, de que todos estamos comprometidos en las Comisiones y tenemos sesiones de 8 de la mañana incluso estamos saliendo alguno a las 8 de la noche, entonces es bien para que el ciudadano vea que realmente estamos trabajando, también propongo el mismo Salón de Cabildo, para que también se contemplen las mismas instalaciones que tenemos aquí en la Presidencia”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor, sí de hecho que sean hasta itinerantes, y que podamos estar sesionando inclusive en plazas públicas, para que la gente también esté familiarizada con las sesiones de Cabildo y conozca obviamente el gran labor y trabajo que cada uno de ustedes está desempeñando, entonces si nos lo permiten daré el uso de la voz al Secretario de Gobierno, para poder declarar en la próxima sesión como uso de Recinto Oficial para esta próxima sesión el Auditorio o la Sala de Audiovisual de la Facultad de Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios, la UAZ”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Muchas gracias, señores miembros del Ayuntamiento, señor Presidente, señora Síndico, creo que es muy importante que pongamos el acento en nuestra concepción de Cabildo Abierto, es cierto hay movimiento internacional relativo a este asunto y creo que debemos de ser muy puntuales para no incurrir ni en un populismo exacerbado, que pudiera por ejemplo generar que si no está determinado número de ciudadanos no pueda sesionar la Comisión Edilicia o lo contrario que sea tan obscuro que muy poco sepa, digo que el espíritu que campea en este Honorable Ayuntamiento es justamente que la ciudadanía tenga participación en el quehacer y para ello, 1, cómo participaría la ciudadanía en Comisiones, será uno de los temas que necesitamos regular de manera muy clara, muy puntual, 2, creo que las propuestas que hacer el compañero Manolo Solís son muy adecuadas, o una de dos, o sesionamos allá afuera, o esta que es una sesión ordinaria debe de estar a puertas abiertas, o tener un letrado que diga sesión ordinaria de Cabildo Pública, que posibilite que cualquier persona pueda ingresar, y aquí muy claro es el asunto de que la participación ciudadana pues tiene que someterse también a reglas y además anotarse, inscribirse previo a toda sesión, a anotarse en asuntos generales, entonces creo que sí hay mucha materia para regularlo, creo que es muy oportuno, y que además pinta de cuerpo entero la vocación democrática de un Cabildo, entonces aunque ya tenemos algunos puntos muy avanzados en este municipio, y digo avanzados porque desde 1998 hay Cabildo Itinerante, y el Cabildo Itinerante no solo es que te vayas a una plaza pública, Cabildo Itinerante significa justamente ese Cabildo abierto donde hay intermediación, la autoridad con los gobernados, y que estos tengan la oportunidad de decir lo que quieren, y que el gobernante que conozca y se entere de qué es lo que están pidiendo sus ciudadanos, si ustedes se han percatado esta administración ha abatido en mucho el asunto de quererse entrevistar con el Presidente, por esa apertura que tiene el Presidente de los Martes con tu Alcalde, que obviamente vemos a la Presidencia no abrumada de gente solicitando audiencia, porque finalmente casi todos quieren hablar con el Alcalde, eso también es un asunto de Cabildo Abierto, que no se cierre, hay gente que abruma y ya no quiere atender a nadie, no el caso de Ulises Mejía, creo que se toma el asunto, al menos que ustedes lo indiquen que empiece ya el proceso de elaboración del proyecto, para que lo tratemos los Regidores y nuestra Presidenta de Comisión de Reglamentación, pues para debatir el asunto, y también como es necesario señoras y señores integrantes del Ayuntamiento sí es obligatorio que ustedes autoricen que desde este momento la próxima sesión, será una sesión pública y abierta de Cabildo con carácter me imagino ordinario, porque si es extraordinario se tendrá que hacer con un tema expreso y que ustedes autoricen desde ahorita si es que así lo ven, lo tienen a bien, que se autorice de manera temporal, el día que se haga la sesión de Cabildo en el Audiovisual de la Facultad de Derecho, el nombre es David Cárdenas Montoya, que en gloria esté, si están de acuerdo en que se autorice para la próxima sesión el Cabildo Abierto e Itinerante, manifiésteno levantando la mano. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/119/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidoras, Regidores, Síndico, Secretario, demos paso al segundo punto de asuntos generales”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“El compañero Regidor Manuel Castillo con el tema Marchas Exploratorias”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, comentarle que en la cuestión de las marchas exploratorias lo veo como un proyecto bueno, ya que pues a través de las acciones de las marchas exploratorias, como diagnóstico ciudadano participativo, en el sentido pues cuando estuviéramos de Regidores, de Secretarios, pues ahí está toda la gente y está participando, sobre los diferentes necesidades que tienen, también la investigación de campo y la focalización que se está haciendo directamente en visitar por decir los problemas de bacheo que se tienen, las luminarias que necesitan reparaciones, los terrenos baldíos, las tapias, entre otras, sin embargo de cierta manera en lo particular solicito información, si se puede hasta el 15 de enero, desde que empezaron las marchas exploratorias, sobre las acciones que se están llevando a cabo, sobre las detenciones, primero necesitaría la información por escrito, por decir en la Colonia Benito Juárez o en la CTM, detecciones que se han hecho por colonias, y sobre todo las actividades que están llevando a cabo en esas colonias, esto con la finalidad de guardar las actividades que están llevando a cabo en el municipio, si se puede con georeferenciación pues mucho mejor, con alguna fotografía antes y después, porque eso a nosotros también se nos facilita de que por medio de meter la georeferenciación en Google pues ya no necesitamos ir, ya lo podemos verificar a ver si efectivamente se llevaron a cabo esas acciones, esto con la finalidad pues de tener indicadores de evaluación, si realmente, porque si no lo tenemos pues vamos a jugar a la improvisación o a la especulación, y por qué no, también decirlo posiblemente hasta podemos fomentar un futuro hasta la corrupción, fomentarla en ese sentido no, quién nos garantiza que un servidor público usted lo manda directamente a hacer ese tipo de reparación de alguna luminario y no va, o posiblemente vaya a vender esas refacciones y puede ser de cierta manera el no verificar, el no tener esas indicadores podemos hasta promover en cierta manera algunas acciones de corrupción, que no está dentro de nosotros simplemente nosotros andamos mandando ciertas actividades que se tienen que hacer, quién nos garantiza que estas personas lo vayan a hacer, entonces pues necesitamos tener estas condiciones, para nosotros como Regidores evaluar, pero en lo particular veo muy buena esta acción de las marchas exploratorias, pero si necesitamos ese tipo de información para poder coadyuvar en cierta manera en la verificación, y en la evaluación, y poder determinar en qué porcentaje está impacto este tipo de acciones que se están haciendo, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor, comentarle que esto de las Marchas Exploratorias por la Seguridad se están realizando primero, con un diagnóstico georeferencial de la incidencia delictiva, quien nos está comentando a dónde ir no es los propios Comités, si no bajo un esquema de incidencia delictiva registrada en la Policía Municipal, de ahí partimos, claro que hay atenciones que le hemos dado a los Comités y que sabemos que comprenden el mismo polígono, no tanto en la colonia, en el mismo polígono, ese es el primer paso, las marchas exploratorias se dividen en tres etapas, la previa que el responsable de organizar estas marchas exploratorias es la Maestra Belén Gutiérrez, y el responsable de darle seguimiento y auditoría de las acciones que ahí se



registraron que terminen es el Maestro Pablo Arreola, entonces la primera etapa es la previa, ellos recorren lo que usted ha recorrido con nosotros, ellos lo recorrieron, ya detectaron, hicieron su marcha en la noche, nos dan la ruta y esa ruta es la que nosotros hacemos en la segunda etapa que es durante, durante es cuando llegan ustedes los Regidores, llegan los funcionarios, los ciudadanos, y si se han fijado no ha sido improvisado a ver hacia donde agarramos, en qué callejón nos metemos, si no que ya hay un esquema, se tiene prácticamente documentos donde ellos mismos en su momento están georeferenciando entre qué calles, frente a qué casa, condiciones o características de la vivienda, están georeferenciando el tema del alumbrado, del terreno, ahí nos acompaña Catastro, se están llevando al información, ese es durante, y posterior es la tercera etapa, que esa la vuelven ya una vez que tengamos terminado todo ya es la garantía que usted quiere, se vuelve a hacer la propia marcha en la noche, con los documentos en mano, a ver aquí había comentado que existía necesidad de una luminaria y sigue sin estar, esa es la auditoria, nosotros estamos programándola que sean ya las marchas exploratorias cada 15 días, los días miércoles a partir de las 9:30 de la noche, para darle también tiempo a Servicios Públicos a que pueda, y a la propia Seguridad Pública del Municipio y a que pueda atender todas esas demandas, el hacer un esquema del antes y después, pues si es más trabajo, pero recuerden que no hay una oficina o un equipo determinado sobre marchas exploratorias, son voluntarios como ustedes han estado, creo que con esas 3 etapas, si usted se involucra en la previa, en la durante y en la posterior, va a tener garantía de todo lo que se está realizando, si no que les entreguen un informe de lo que se ha realizado esta con Pablo Arreola, todas las marchas exploratorias no fue una iniciativa de un servidor, es un programa de FORTASEC, que inicio en la colonia Benito Juárez, y en la colonia CTM, por parte de la Red de Mujeres de Mara Muñoz, se tiene ese programa y está prácticamente todo el diagnóstico, son de los proyectos o programas que funcionaban en la pasada administración, que se le están dando seguimiento, ya lo único que hicimos fue pues abrirlo prácticamente a mas colonias y cada 15 días, ellos las hacían cada 6 meses estas marchas, ya tenemos todo el diagnóstico, está muy interesante este diagnóstico cómo ellos hacen hasta un curso previo a las que están marchando, les dicen el por qué y no solamente se enfocan al tema de los servicios públicos, si no, hacen debates con las mujeres, es el empoderamiento de la mujer, de ahí sacamos nosotros lo de las marchas exploratorias, entonces con todo gusto, quien organiza es la Maestra Belén y quien le da seguimiento es el Mtro. Pablo Arreola, ambos son los responsables de darnos puntualmente cada uno de estos avances en las marchas exploratorias”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Con su permiso, considero que es muy importante darle continuidad, porque la gente así evita el burocratismo, y los tramites aquí en los departamentos, en las Secretarías en cambio así salen rápido sus gestiones y esta la gente muy conforme con este trabajo que estamos realizando es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Si en verdad la gente está contenta, prácticamente en la última creo que lo vi en la del Rebote de Barbosa, por ejemplo todas las luminarias que pidieron ya se atendieron, los árboles que estaban solicitando la poda ya están las brigadas, obviamente pues el equipo técnico del municipio es muy pequeño, vamos avanzándole por eso le dimos cada 15 días porque era cada



semana y en ocasiones hasta dos veces por semana, y no es un tema de nada más marchar para ver, si no en un tema de marchar para solucionar, ha dado resultados, no sé si conocieron la encuesta de INEGI, donde bajo drásticamente la percepción de inseguridad del ciudadano en el municipio de Zacatecas, de recibirla en 82, 83 % de percepción de inseguridad, es decir 8 de cada 10 se sentían inseguros, ya se bajó a 76 en esta evaluación, claro no es un tema solamente de nosotros, si no es una coordinación Gobierno del Estado, con Gobierno Federal, con la SEDENA, pero eventualmente analizaron todos los municipios y Zacatecas, en el Estado, el municipio de Zacatecas fue el que más avanzo en la percepción de inseguridad, y al final a nivel nacional también Zacatecas ya paso de número 7, 8, hasta número 23 y es la evaluación de estos 3 meses, es decir septiembre, octubre y noviembre, fue la evaluación que se hizo, vamos avanzando creo que el problema persiste y es grave, habrá que decirlo, pero ese mismo compromiso está el de ustedes y el de un servidor, a mí me gustaría que se sumaran todos los Regidores, porque son más ojos, estamos haciendo más ciudadano de este Honorable Cabildo y al final de cuentas si ustedes están detectando que el día de mañana vieron esa luminaria que no encendía, pues son esos fiscalizadores y eso nos va a ayudar a responder a la ciudadanía, para que no sea solamente un tema de un servidor, sino de todo el Ayuntamiento”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Precisamente era por eso que pedíamos la información para podernos integrar, en cierta manera pues no ir con los ojos vendados, sin saber si realmente, los ojos vendados en el sentido de no saber qué es lo que se reparó, entonces eso nos ayudaría, ya por último por ahí tengo entendido que renunció el Secretario de Servicios Públicos Municipales, nada más quisiera saber si es cierto o no”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Está metido en el quinto punto de asuntos generales. Pasaríamos al tercer punto señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Sí señor Presidente, el tercer punto del orden del día en asuntos generales, es relativo al Consejo Consultivo Municipal de Mejora Regulatoria, que la C. Malú había solicitado, adelante”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Gracias, en días pasados, en mi calidad de Presidenta en la Comisión de Reglamentos e Iniciativas de Ley fui invitada por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Turismo, la Lic. Fabiola Inguanzo, a una reunión con el Observatorio Empresarial y Ciudadano de Mejora Regulatoria de Zacatecas, junto con miembros de la COPARMEX y CANACINTRA, ellos están muy interesados ya con este reglamento aprobado, que es el reglamento, perdón, con el Reglamento de los Consejos, incluye el Consejo Consultivo Municipal de Mejora Regulatoria entonces este



grupo está muy interesado en que ya se instale dicho Consejo, sin embargo, en el Reglamento menciona en su artículo 263, 'el Consejo de Mejora Regulatoria Municipal se conformara por 1.- Presidente Municipal, quien la presidirá, 2.- el Síndico Municipal, y 3.- el número de Regidores que determine el Ayuntamiento, y que serán los encargados de las Comisiones que correspondan al objeto de este Consejo, entonces quedé con la Secretaria de poner en la mesa este punto, de que aquí definamos precisamente el número de Regidores que va a integrar el Comité y obviamente pues quiénes serían, es canto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Pues al final de cuentas la decisión es de ustedes, solamente que quede en número non, pues así lo manifiesta todos los Consejos, que sea numero non, si quieren participar pues hagamos ustedes mismos la propuesta al final de cuentas entre mayor participación pues va a haber obviamente más democracia".

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

"Cabe mencionar que el Observatorio tiene como objetivo, el hacer análisis de leyes, normas y reglamentos, para hacerlos más claros, y aparte lograr trámites y servicios más sencillos y accesibles para los ciudadanos".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Sugeriría que la integraran parte de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley la cual usted preside, y los integrantes y ya sea algún otro compañero Regidor o Regidora quiere integrarse, solamente cuide que nuestra propuesta hacia el Observatorio vaya en número non".

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

"Bueno lo que pasa que además dé, hay un Secretario Técnico, el Director de Asuntos Jurídicos del Municipio, el Secretario de la Contraloría Municipal, invitados presentes que serán los titulares de las diferentes áreas que integran la Administración Municipal, ahí tampoco especifica exactamente quiénes, y representantes de Cámaras, invitados también por el Ayuntamiento, un representante de la Secretaria de Economía, y solamente ellos".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Creo que debíamos trabajarlo en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo para hacer la propuesta, para tener prácticamente responsables de las áreas que usted acaba de mencionar, desde funcionarios hasta integrantes de este Honorable Cabildo, hay que trabajar la propuesta y ya usted si tendrá a bien mostrárnosla, y con todo gusto la respaldamos".



La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:
“Muy bien, me encargo de ese tema, gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias Maestra, pasamos al punto número 5”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:
“Muy bien, pasamos al punto número 4 el asunto de la Secretaria de Servicios Públicos Municipales. Adelante Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Es un asunto General de su servidor, sí efectivamente, lamentablemente el Ingeniero Roberto Ornelas renuncio con carácter de irrevocable, a esta gran responsabilidad que venía desempeñando muy muy profesional, tiene que ver con temas personales, temas familiares muy en lo particular, nosotros hemos estado platicando con él, inclusive previo a esa propia renuncia, pues se le solicitó que lo valorara, que pudiese él mismo reconsiderar, lamentablemente fue una decisión que él tomó, irrevocable, se le informó a los Secretarios, se le agradeció, se le reconoció su enorme trabajo porque así creo que lo vimos varios de nosotros, es una pieza fundamental para este Ayuntamiento, dejó la puerta muy abierta, desconozco pues el tema muy en lo particular, él nos mandó la renuncia con carácter de irrevocable directamente a Recursos Humanos, inclusive a la Sindicatura y al despacho, informando sobre esto, sí es lamentable, ahorita está trabajando en la entrega-recepción y el compromiso es que siga, que siga couchando y que siga de manera, pues honoraria dándole este valor agregado al Ayuntamiento y que ojala en los próximos meses o en los próximos años se pueda reincorporar, aunado a eso, pues solicito, no podemos estar sin Secretario de Servicios Públicos por todo lo que se tiene de las marchas exploratorias, de las brigadas de voluntarias de limpieza y es la Secretaría más robusta, prácticamente son 500 colaboradores y trabajadores que se tiene ahí, sobre el tema de las firmas el seguimiento, hoy necesitamos integrar ya hoy un titular de esta Secretaría, por lo cual someto a su valoración una terna, que se hizo llegar aquí a la Secretaría de Gobierno, que se está turnando los curriculums, esta terna la comprenden pues compañeras y compañeros, de hecho son puros hombres que ya llevan más de 15 años en el Ayuntamiento, son gente que ya pudo trabajar aquí y han demostrado parte de sus capacidades y la integra el Ing. Miguel Félix Carrillo, que anteriormente también tenía este puesto de Secretario, la integra el Ingeniero Ignacio Valdez López, y le Ing. Sergio Ortiz Báez, es la terna que hacen llegar a la Secretaría y al despacho para considerarlo, y lo que nosotros queremos que con fundamento en el artículo 60, fracción I, inciso C, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, pues proponer esta tena para que el Secretario de Servicios Públicos surja o emane de estas tres personas, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, Garfias, Luis, Goyo, Fátima, Nancy y Manuel”.



El C. Regidor, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado:

“Considero que el Ing. Miguel Félix Carrillo es el mejor preparado y con mayor experiencia para ocupar el cargo de Servicios Públicos, más sin embargo creo que el trabajo que vino desempeñando el Ing. Ornelas fue de primera calidad, sigo en lo personal en todas las redes sociales al Presidente Ulises y siempre en todas el Ing. Ornelas siempre le estaba haciendo segunda, creo que el compromiso que tiene el Ing. Miguel Félix Carrillo es muy grande, por el seguimiento que le tiene que venir dando a todo el trabajo ya realizado durante más de estos 3 meses, entonces lo dejo a consideración de los demás compañeros pero mi voto a favor está por el Ing. Miguel Félix Carrillo, es cuanto Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Regidor, sin lugar a dudas el Ing. Roberto Ornelas dejo una vara muy alta, adelante Luis”.

El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno:

“Con su permiso señor Presidente, Síndica, compañeros Regidores, efectivamente la labor del Ing. Roberto Ornelas pues fue incansable, hombro a hombro con todos los compañeros, incluso pues todas las solicitudes que un servidor, que los mismo Regidores hacíamos referente a las colonias, a las comunidades, pues él tomaba cartas en el asunto para poder dar solución, siempre bajo la venia del Presidente que era atender a la ciudadanía, entonces creo que quedo ahí plasmado el trabajo, cómo se debe de hacer, mi reconocimiento y pues ahora, se nos da una terna que efectivamente pues se debe ahorita analizar, y que efectivamente pues la experiencia la tiene el Ing. Miguel Félix Carrillo, quien sin duda alguna puede hacer una labor excepcional como la hizo el Ing. Roberto Ornelas o también valorar nosotros, pues cuál es la mejor opción, opino que es el momento que definamos al Secretario, porque no podemos poder seguir avanzando así sin servicio de primera calidad y que sin duda alguna pues el Presidente ha hecho un compromiso con la ciudadanía, para que sigamos con ese contacto directo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Adelante compañero Goyo”.

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Sí creo que sin duda alguna, el Ing. Ornelas realizo un trabajo excepcional, en este Ayuntamiento que se ha denominado de Servicios de Calidad, y esta área estuvo día con día en ese proceso, me vi muy sorprendido al saber de la renuncia del Ingeniero, digo solo él sabe las razones, sin embargo el Ayuntamiento debe seguir con el trabajo y ante la propuesta de esta terna también me inclino por el Ing. Miguel Félix Carrillo ya que en el tiempo de conocerlo en



el trabajo ahí las marchas exploratorias y en los llamados que de manera personal hice a esa área de Servicios Públicos por petición de la ciudadanía, fueron atendidos entonces creo que el Ing. Miguel tiene la suficiente experiencia digo porque lo vi en campo y en conocimiento de cada uno de los servicios y la posibilidad de hacer la solución de la problemática que ha salido y en las marchas y en las propuestas que también han salido en la del Martes con tu Alcalde, ha demostrado esa capacidad y no dudo que pueda hacer un buen trabajo en adelante, entonces mi propuesta es que él pudiera ser el nuevo Secretario de Servicios Públicos, gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor Gregorio”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Gracias, con su permiso, nada más reitero lo que han dicho mis compañeros Regidores, el Ing. Félix es un buen elemento, sin embargo si quisiera comentar que se haga el compromiso de que se cubra con la misma magnitud con que se estaba cubriendo el Ing. Ornelas ya que fue un gran elemento, mi petición es como usted lo comenta, algunos meses posteriores se reincorporara al equipo de trabajo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias, la Regidora Nancy Harletl”.

La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez:

“Reconozco el trabajo que hizo el Ing. Ornelas y las peticiones que le hice sobre el alumbramiento en Colinas, en la Minera, en la Lázaro, en varias colonias por peticiones de los Presidentes, hizo un excelente trabajo en el Arroyo de la Plata o sea cumplió con su cabalidad un trabajo excelente, el Ing. Ornelas andaba en todos lados junto con el Presidente Municipal, también junto con Miguel Félix Carrillo, un excelente trabajo un equipo excelente de los dos, entonces voto para que sea el Ing. Miguel Félix Carrillo el que ocupe el lugar que dejó el Ing. Ornelas, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Regidora Nancy, adelante Regidor”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias Presidente, pues bueno creo que todos coincidimos en la gran labor que desempeño el Ing. Roberto Ornelas, era una persona muy comprometida con la Administración, también



ahora sí que le hice muchas solicitudes, incluso en las noches y él era el Secretario que me atendía al igual que el Secretario de Gobierno de manera rápida y con una respuesta favorable, entonces si me sorprendió muchos su renuncia, pero esperemos como lo dijo la compañera Fátima que pronto esté con nosotros, colaborando como usted también lo dijo señor Presidente, de que nos guíe a nosotros, a los mismos compañeros del Ayuntamiento, pues en la terna la verdad es muy buena, el Ing. Félix Carrillo, también está el Ing. Sergio Ortiz, el Ing. Félix Carrillo ya anteriormente ha tomado el papel de Secretario y la verdad se ha desempeñado muy bien, entonces yo voy igual a apoyar esa propuesta, gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Gracias Regidor, Regidora Mayra”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Como bien lo comentaban aquí mis compañeros que me antecedieron, analizando las propuestas que nos hacen, es de reconocer el trabajo que hizo el Ing. Ornelas en este periodo tan pequeño, su desempeño, su compromiso, los resultados que estuvieron dando fueron muy buenos la verdad, es de los pocos Secretarios que han hecho ese trabajo y lo digo con conocimiento de causa, y lo digo porque luego los mismo Secretarios les mandamos un oficio y no nos contestan y él contestaba el teléfono, contestaba las llamadas al igual que el Secretario que está aquí presente, la verdad sí el reconocimiento para ellos y, pues sí es lamentable que no esté con nosotros ya, que no forme parte del equipo ojalá que pueda seguir colaborando, en alguna otra área porque hay muchas áreas de oportunidad aquí en el municipio de Zacatecas, respecto a la terna quiero brindarle mi apoyo al Ing. Miguel Félix porque lo conozco como compañero de trabajo, formamos parte de la administración, estuvimos trabajando muy de cerca cuando estuve en la Secretaría de Desarrollo Social, él era el enlace con Obra Pública entonces la verdad es una persona muy comprometida, también es 24/7, le falta a él ahora si como dice la canción ‘horas al día’ para desempeñar su trabajo, lo ha hecho de una manera institucional, es una persona que nos da resultados, es una persona que conoce el trabajo y la verdad, pues tiene muchísima experiencia ya aquí en el municipio, creo que el hablar de que haya sido Secretario en la administración 2013-2016, que estuvo de Secretario o encargado de la Secretaría de Servicios Públicos cuándo estuvo el Consejo Ciudadano, en la administración anterior también fue el Secretario de Servicios Públicos, es una persona que da de que hablar, es una persona que ha hecho un buen desempeño, como les decía institucional, independientemente de colores, se ha sabido desempeñar en su trabajo y pues creo que es la mejor opción que tenemos, para que ahora siga tomando estas riendas de la Secretaría de Servicios Públicos, que se le dé el poder que realmente va a tener como Secretario de Servicios Públicos para que así los trabajadores sigan dando buenos resultados, él los conoce, él ha estado trabajando con ellos y la verdad como jefe es una persona muy tratable, es una persona muy cercana, tienen confianza los trabajadores hacia él, es cuanto”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias Regidora Mayra”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Pues nuevamente pues consolidar lo que dicen mis compañeros del Ing. Ornelas, es lamentable su renuncia, pero bueno ya sus razones tendrá, con respecto al Ing. Miguel Félix Carrillo, no tengo mucho en conocerlo, sin embargo revise la terna, al revisar su curriculum considero que es la persona más idónea, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Regidor Manuel, y si comentarles que efectivamente que el Ing. Roberto Ornelas hizo un buen trabajo, el más sorprendido fue su servidor, porque pues en realidad me auto declaré Presidente Municipal de los Servicios Públicos y han venido dando buen trabajo, pero también dejó un buen equipo, no caigamos en pánico, al contrario creo que se le va a dar continuidad, es alguien que tiene mucha experiencia, el Ing. Roberto Ornelas anclo al inicio inclusive del propio Ing. Miguel Félix porque él tenía el conocimiento, entonces hicieron una excelente mancuerna y creo que eso ayudó para que se transitara más fácil sin lugar a dudas, ojala que en los próximos meses, en 3 años o cuando él tenga a bien regresar al Ayuntamiento, le comenté que la puerta va a estar más que abierta para personas como él, como Roberto Ornelas y hoy damos muestra de nueva cuenta de la democracia, del a democracia institucional, el Ing. Miguel Félix Carrillo quien usted lo conoce, pues no obedece a ningún tema de partido político, no obedece de presiones por alguna índole, es un tema pues muy institucional y meritoria, creo que esta terna que nos hacen llegar sin lugar a dudas el trabajo de todas y todos los integrantes del Ayuntamiento ha sido bueno, mi alto reconocimiento al Ing. Miguel Félix Carrillo y obviamente darle el reconocimiento al Ing. Roberto Ornelas que ojala y se integre a esta administración en la reingeniería va a haber varias posiciones, desconozco el por qué se retiró, por cuestiones muy personales, muy privadas, las respetamos mas no coincidíamos con ellas, al fin de cuentas esto tiene que darle seguimiento una persona por lo cual someto a votación, si es así autorizarse darle la toma de protesta a algún integrante de esta terna, adelante señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señores miembros del Ayuntamiento solicitamos a ustedes el sentido de su voto quienes estén de acuerdo en el orden en que fueron propuestos, quienes estén de acuerdo en que el próximo Secretario de Servicios Públicos Municipales sea el Ing. Miguel Félix Carrillo, manifiésteno levantando su mano, 13 a favor, quienes consideren que sea el Ing. Ignacio Valdez López, manifiésteno levantando su mano, o, quienes estén de acuerdo en que sea el Ing. Sergio Ortiz Báez, manifiésteno levantando su mano, o, entonces damos a conocer, quienes estén en quienes se abstengan manifiésteno levantando su mano, 2 votos. Informo que se aprueba por mayoría de 13 votos a favor, 2 abstenciones, y 0 en contra, nombrar al Ing. Miguel Félix Carrillo como Secretario de Servicios Públicos Municipales”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/120/2019)**



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito algún compañero de ustedes para mandarlo llamar y hacer su toma de protesta. Informarle Ing. Miguel Félix Carrillo que este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, de este Honorable Cabildo, ha tenido a bien ya seleccionar el integrante que técnicamente estará representando a Servicios Públicos Municipales como el Secretario y usted ha sido favorecido teniendo prácticamente la mayoría de este Honorable Cabildo del municipio de Zacatecas, vamos a proceder con la toma de protesta. ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Servicios Públicos Municipales que se le está confiriendo, y guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la unión, por el bien y la prosperidad del municipio de Zacatecas?”.

El C. Ing. Miguel Félix Carrillo:

“Si protesto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Si así lo hace que la nación, el Estado y Zacatecas, se lo reconozca y si no, se lo demande. Muchas felicidades. Muchas gracias señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Hacemos de su conocimiento que el último punto de asuntos generales la cuestión del Hermanamiento con Orihuela”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Comentarles que por usos y costumbres se les informa al Honorable Cabildo de esta Comisión que estaríamos finalizando este Hermanamiento, concluyendo este Hermanamiento con la ciudad, con el Municipio de Orihuela, un hermanamiento que no solamente es en temas turísticos, si no también económicos, culturales y sobre todo estas vivencias y experiencias que se puedan dar en el Cabildo Abierto, tener con los Regidores de aquel municipio pero también del propio Alcalde de Orihuela, informales quienes estaría acudiendo a esta Comisión serian 6 compañeros, es el Dr. Pedro Cardona Medina que es el Director de Relaciones y Hermanamientos, nos acompaña también el Dr. Manuel González Ramírez, Cronista de la Ciudad de Zacatecas, el Lic. Orlando Mauricio Torres Hernández quien es el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, para ver temas del Hermanamiento particularmente económico de desarrollo de inversiones , también nos acompaña el Maestro Manuel Castillo Romero, quien es el Regidor y Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, también por el tema de ser un Hermanamiento y poder tener experiencias de Cabildo Abierto y de



políticas públicas, nos acompaña el Secretario General de Gobierno del municipio de Zacatecas, el Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez, y su servidor Ulises Mejía Haro somos los que integramos esta Comisión de 6 compañeros, que estaríamos partiendo el día de mañana y regresando el lunes antes de la Audiencia de Martes con tu Alcalde, y estaríamos partiendo después de la Audiencia de Martes con tu Alcalde, prácticamente el anuncio para que ustedes tuvieran conocimiento y bueno solicitaríamos al Dr. Pedro Cardona Medina que diera los pormenores de esta visita a el país de España, donde nos vamos a reunir no solamente con la Ciudad de Orihuela con el Alcalde, sino también con el de Alicante y posiblemente con el de Madrid y tendríamos también una plática con el Embajadora de México en aquel país para reforzar los lazos entre el estado de Zacatecas, el municipio, en temas económicos, culturales, turísticos y demás que de ellos emanen, adelante Doctor”.

El C. Director de Relaciones y Hermanamientos, Dr. Pedro Cardona Medina:

“Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos, sí dando la buena noticia que ya está concretada la agenda por España, mencionar que la primera actividad que se tendrá será en la Ciudad de Madrid, en Madrid hay un municipio que se llama Leganés de cerca de 200,000 habitantes y ahí nos va a recibir el Presidente Municipal o el Alcalde de Leganés España, acto seguido de esto tendremos una reunión con funcionarios de esta ciudad de Leganés, para finalmente tener una rueda de prensa y algunas entrevistas, donde ahí ya se da el primer resultado que es promover ante las instancias mediáticas de aquella región el tema de promover a Zacatecas, posterior a esto estamos ya por confirmar alguna audiencia con la embajadora de México en España, estamos en fase final de confirmación, y posteriormente al día siguiente ya iniciamos con las actividades en Orihuela España, que corresponden a 4 días donde se hará el acto formal de firma y tendremos varias sesiones con funcionarios de las áreas de Cultura, Turismo, Economía entre otras posibilidades, entonces la idea es aprovechar que nos reciben dos Alcaldes ya confirmados de diversas demarcaciones, y poder avanzar sobre todo en el tema de Orihuela de las primeras acciones conjuntas que podemos ya realizar en el corto plazo, y seguir avanzando con otras ciudades como el caso de Leganés, donde ya amablemente su Alcalde nos propuso poder tener un encuentro con nosotros ya con algunas acciones inclusive que ya se tienen contempladas con anticipación, entonces básicamente es eso, la idea es ya que somos como dice nuestro slogan Ciudades Patrimonio, Patrimonio Mundial, poder promover a Zacatecas en otras latitudes, y a partir de ahí seguir avanzando en otras posibilidades de acción, sería a grandes rasgos lo que interesa de esta gira y ya traeremos los resultados a nuestro regreso para su conocimiento, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Doctor, es la importancia de la Comisión de Asuntos Internacionales, se tienen invitaciones donde obviamente pues no se pueden atender a todas Cracovia, esta Chile, esta Colombia, esta Argentina, está Estados Unidos, donde tendrán que representarnos pues las Comisiones conducentes. Muy bien, pues entonces pues sería el aviso compañeras, compañeros, Regidores, Regidoras, Síndico Municipal, señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Muchas gracias, entonces se entera a este Honorable Ayuntamiento de la culminación del Hermanamiento con Orihuela España, que empezó en época anterior a esta administración y también se da cuenta cabal de que se ejecuta el acuerdo de Cabildo y cómo quedó integrada la Comisión para llevar a efecto este asunto, por lo demás señor Presidente Municipal, señora Síndico, señores Regidores y Regidoras les comento que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 25 minutos del día lunes 28 de enero del 2019 se levanta esta novena sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo como siempre su puntual asistencia, muchas gracias y excelente inicio de semana”.
